



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.150.-

DALCAHUE, 19 de julio 2021.-

VISTOS:

- El formulario de inscripción en el registro de Microempresa Familiar Ley N° 17.749 de fecha **21 de septiembre de 2020**; el ingreso de la solicitud de patente en la oficina de partes de fecha **10 de mayo de 2021**, el informe del Inspector Municipal y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol N° 26-2021-P; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento en casa habitación de local comercial como **Microempresa Familiar**, ubicada en **Calen Bajo**, para ejercer el giro comercial de **AUTOSERVICIO** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : ROSA IRENE GONZALEZ ANDRADE
RUT :
CODIGO SII : 561000
NOMBRE DE FANTASIA : AUTOSERVICIO " LA COCINA CHILOTA"

Enrólese en el segundo semestre del 2021 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 9-177 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.





MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (s)
DALCAHUE





JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

JSHS/MAAB/vlsu